FUNCIÓN PÚBLICA

Función Pública Local



VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y CASTOS DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL

FP03



25/03/2024

FP03 FUNCIÓN PÚBLICA LOCAL

Base de Datos Documental de Ordenación Normativa Subdirección General de Ordenación Normativa y Recursos **Dirección General de Costes de Personal** Avda General Perón 38, Edificio Master II, planta 10, 28020 MADRID

§ 1.1.1 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local

<u>Título I. Disposiciones generales</u> (artículos 1 a 10) <u>Título II. El municipio</u>

Capítulo I. Territorio y población (artículos 12 a 18) Capítulo II. Organización (artículos 19 a 24) Capítulo III. Competencias (artículos 25 a 28)

Capítulo IV. Regimenes Especiales (artículos 29 a 30)

Título III. La Provincia (artículo 31)

Capítulo I. Organización (artículos 32 a 35) Capítulo II. Competencias (artículos 36 a 38)

Capítulo III. Regimenes especiales (artículos 39 a 41)

<u>Título IV. Otras Entidades locales</u> (artículos 42 a 45) <u>Título V. Disposiciones comunes a las Entidades locales</u>

Capítulo I. Régimen de funcionamiento (artículos 46 a 54)

Capítulo II. Relaciones interadministrativas (artículo 55 a 62)
Capítulo III. Impugnación de actos y acuerdos y ejercicio de acciones (artículos 63 a 68)
Capítulo IV. Información y participación ciudadanas (artículos 69 a 72)
Capítulo V. Estatuto de los miembros de las Corporaciones locales (artículos 73 a 78)

Título VI. Bienes, actividades y servicios, y contratación

Capítulo I. Bienes (artículos 79 a 83) Capítulo II. Actividades y servicios (artículos 84 a 87) Capítulo III. Contratación (artículo 88)

Título VII. Personal al servicio de las Entidades locales

Capítulo I. Disposiciones generales (artículos 89 a 91)

Capítulo II. Disposiciones comunes a los funcionarios de carrera (artículo 92 a 97)
Capítulo III. Selección y formación de los funcionarios con habilitación de carácter nacional y sistema de provisión de plazas (artículos 98 a 99) DEROGADO

Capítulo IV. Selección de los restantes funcionarios y reglas sobre provisión de puestos de trabajo (artículos 100 a 102)

Capítulo V. Del personal laboral y eventual (artículos 103 a 104 bis)

<u>Título VIII. Haciendas Locales</u> (artículos 105 a 116)

Título IX. Organizaciones para la cooperación entre las Administraciones Públicas en materia de Administración Local (artículos 117 a 120 bis)

Título X. Régimen de organización de los municipios de gran población

Capítulo I. Ámbito de aplicación (artículo 121)

Capítulo II. Organización y funcionamiento de los órganos municipales necesarios (artículo 122 a 130) Capítulo IV. Conferencia de Ciudades (artículos 131 a 132)

Capítulo V. Gestión económico-financiera (artículos 133 a 137)

Capítulo VI. Conferencia de Ciudades (artículo 138)

Título XI. Tipificación de las infracciones y sanciones por las Entidades Locales en determinadas materias (artículos 139 a 141)

Disposiciones adicionales, derogatoria, transitorias, finales

§ 1.1.2 Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril

Título I. Disposiciones generales
Título II. El Municipio
Título III. La Provincia
Título IV. Otras Entidades Locales

Título V. Disposiciones comunes a las Entidades Locales Título VI. Bienes, actividades y servicios y contratación

Título VII. Personal al servicio de las Entidades locales

Capítulo I. Disposiciones generales
Capítulo II. Disposiciones comunes a los funcionarios de carrera
Capítulo III. Disposiciones específicas para los funcionarios con habilitación de carácter nacional
Capítulo IV. De los demás funcionarios de carrera

Capítulo V. Personal eventual y laboral

Título VIII. DEROGADO

Disposiciones transitorias, finales, derogatoria, adicional

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local § I.1.3.1

§ 1.1.3.2 Nota explicativa de 5 de marzo de 2014, de la Reforma Local

§ I.2.0.1 Criterios para la aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito de la Administración Local

§ 1.2.0.2 Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad TEXTO PARCIAL

Título V. De las Policías Locales (artículos 51 a 54)

Disposición adicional quinta.

- Real Decreto 896/1991, de 7 junio, por el que se establecen la reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local § 1.2.3.1
- Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración § I.2.4.1 Local con habilitación de carácter nacional

Tabla de correspondencia RD 1174/1987 - RD 1732/1994 - RD 128/2018

Título Preliminar. Objeto (artículo 1)

- Título I. De la delimitación de las funciones necesarias y puestos reservados a la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional
 - Capítulo I. De la delimitación de las funciones necesarias (artículos 2 a 5)
 - Capítulo II. De los puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (artículos 6 a 16)
- Título II. De los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional
 - Capítulo I. Estructura de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y acceso
 - a la misma (artículos 17 a 22)

 Capítulo II. Registro Integrado de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (artículo 23)

 Capítulo III. Provisión de los puestos de trabajo (artículos 24 a 27)

 - Capítulo IV. Provisión por concurso de méritos (artículos 28 a 44)
 - Provisión por libre designación (artículos 45 a 47)
 - Capítulo VI. Otras formas de provisión (artículos 48 a 55)
- Título III. De las situaciones administrativas de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (artículos 57 a 59)
- Título IV. Régimen disciplinario (artículos 60 a 68)

Disposiciones adicionales, transitorias, derogatoria y finales

- Orden APU/450/2008, de 31 de enero, por la que se aprueban los títulos académicos y programas mínimos requeridos para el acceso a las Subescalas en que se estructura la Escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal § 1.2.4.2
- § 1.2.4.4.1 Orden TFP/297/2019, de 7 de marzo, por la que se establece el procedimiento de elaboración de relaciones de candidatos de las subescalas de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, a los efectos de su inclusión en las listas que constituyan las comunidades autónomas para la provisión con carácter interino de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional
- 81.2.4.4.2 Orden TFP/153/2021, de 16 de febrero, por la que se regula la valoración de los méritos generales del personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional
- Resolución de 25 de enero de 2022, por la que se establecen los criterios de reconocimiento y valoración de cursos de formación y perfeccionamiento a efectos del baremo de méritos generales del personal funcionario de administración local § 1.2.4.4.3 con habilitación de carácter nacional
- Resolución de 16 de agosto de 2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establecen las titulaciones académicas puntuables a efectos de méritos generales del personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional
- Real Decreto 353/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos generales de la Organización Colegial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local § 1.2.4.5
- § 1.2.5 Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de
- Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial § 1.2.6.1 de la Seguridad Social de los funcionarios de la Administración Local
- § 1.2.6.2 Real Decreto 322/1985, de 20 de febrero, por el que se establece la cobertura de la contingencia de desempleo para el personal contratado de colaboración temporal, en régimen de derecho administrativo, y para los funcionarios de empleo de la Administración Local
- § 1.2.7.1 Real Decreto 383/2008, de 14 de marzo, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de
- los bomberos al servicio de las administraciones y organismos públicos
 Real Decreto 1449/2018, de 14 de diciembre, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los policías locales al servicio de las entidades que integran la Administración local § 1.2.7.2

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

FUNCIONARIOS

- Decreto 30/2013, de 26 de febrero, por el que se regula y efectúa la convocatoria del procedimiento para la integración del personal funcionario con habilitación de carácter estatal pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención, en el grupo § II.1.2.1
- A, subgrupo A1, que prestan sus servicios en la Comunidad Autónoma de Andalucía

 Decreto 64/2020, de 5 de mayo, por el que se regulan los méritos correspondientes al conocimiento de las especialidades de la organización territorial y de la normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de aplicación en los concursos § II.1.2.2
- del personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional **Decreto 44/2013**, de 2 de abril, por el que se determinan los **órganos competentes para la incoación y resolución de los procedimientos disciplinarios** tramitados al funcionariado con habilitación de carácter estatal, con destino a las Entidades § II.1.2.3 Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía

POLICÍA LOCAL

- Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía
- § II.1.3.1 § II.1.3.2 Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local
- Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local § II.1.3.2.1
- Decreto 135/2003, de 20 de mayo, por el que se desarrolla la situación administrativa de segunda actividad de los funcionarios de los cuerpos de la Policía Local de Andalucía § II.1.3.3

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

ey 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía TEXTO PARCIAL § II.1.4.1 TÍTULO III. Prevención y extinción de incendios y salvamento

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

- Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón TEXTO PARCIAL
- § II.2.1 § II.2.2.2 Decreto 121/1994, de 7 de junio, por el que se regulan los méritos que corresponden al conocimiento de las especialidades de la organización territorial y normativa autonómica de la Comunidad Autónoma de Aragón en los concursos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional

- Ley 8/2013, de 12 de septiembre, de Coordinación de Policías Locales de Aragón TEXTO PARCIAL
- Decreto 222/1991, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento marco de organización de las Policías Locales

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón TEXTO PARCIAL
TÍTULO I. Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento § II.2.4.1

TÍTULO III. Organización y estructura de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

FUNCIONARIOS

Resolución de 4 de marzo de 2019, por la que se aprueban las instrucciones sobre la elaboración y gestión de las § II.3.1.1 relaciones de candidatos y bolsas de empleo temporal para la provisión interina de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional en el Principado de Asturias

POLICÍA LOCAL

- Ley 2/2007, de 23 de marzo, de Coordinación de las Policías Locales TEXTO PARCIAL § II.3.3.1
- Decreto 20/2019, de 3 de abril, por el que se regulan las bases que han de regir la selección y movilidad de los Agentes de los Cuerpos de Policía Local del Principado de Asturias

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

[...]

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

FUNCIONARIOS

- \$ II.4.1
 \$ II.4.2.2
 Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears TEXTO PARCIAL
 Decreto 75/1994, de 26 de mayo, sobre baremo de méritos de valoración autonómica en los concursos de funcionarios de la Administración local con habilitación nacional
- § II.4.2.3 Decreto 2/2017, de 13 de enero, de exigencia del conocimiento de la lengua catalana en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo de las entidades locales de las Illes Balears reservados a personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter nacional

POLICÍA LOCAL

- \$ II.4.3.1
 \$ II.4.3.2.1

 Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales de las Illes Balears TEXTO PARCIAL

 Decreto 40/2019, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Illes Balears y se modifica el Decreto 55/2017, de 15 de diciembre, del Fondo de Seguridad Pública de las Illes Balears TEXTO
- § II.4.3.2.2 Decreto 100/2012, de 7 de diciembre, por el que se establecen los criterios de revalidación y actualización de los diplomas de cursos de aptitud de los policías locales
- § II.4.3.3 Decreto Ley 1/2017, de 13 de enero, de modificación de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears, y de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y de medidas en materia de coordinación de las policías locales de las Illes Balears

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS

Ley 2/1998, de 13 de marzo, de Ordenación de Emergencias, en las Illes Balears TEXTO PARCIAL TÍTULO II
CAPÍTULO I. Los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamentos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DE CANARIAS

FUNCIONARIOS

- § 5.1.1 Ley 2/1987, de 30 marzo, de la Función Pública Canaria
 - Título VIII. De la Función Pública de las Corporaciones Locales Canarias (artículos 86 a 92)
- § II.5.2.2 Decreto 277/1997, de 10 de diciembre, por el que se establecen los méritos de determinación autonómica, en los concursos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de las Entidades Locales canarias

POLICÍA LOCAL

- § II.5.3.1 Ley 6/1997, de 4 de julio, de coordinación de Policías Locales de Canarias TEXTO PARCIAL
- <u>\$ II.5.3.2</u>

 Decreto 75/2003, de 12 de mayo, por el que se establecen las normas marco y otras normas de Coordinación de Policías Locales de Canarias
- § II.5.3.3 Decreto 36/2024, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los criterios de selección, formación, promoción y movilidad para el personal de las Policías Locales de Canarias

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

[...]

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

FUNCIONARIOS

- § II.6.2.1 Orden PRE/85/2020, de 19 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la selección y nombramiento de funcionarios interinos para el desempeño de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional
- § II.6.2.2 Decreto 33/1994, de 1 junio, por el que se regula la puntuación de los méritos que correspondan al conocimiento de las especialidades de la organización territorial y normativa autonómica en los concursos de los que tengan habilitación de carácter nacional

POLICÍA LOCAL

- § II.6.3.1 Ley 9/2022, de 27 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de Cantabria TEXTO PARCIAL
- Decreto 1/2003, de 9 de enero, por el que se aprueban las Normas-marco de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria
 Decreto 46/2016, de 11 de agosto, por el que se establece el baremo de méritos aplicable a los concursos para la provisión de puestos de trabajo por movilidad y a la fase de concurso en los procesos de promoción interna que se articulen dentro de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

[...]

- Lev 6/2018, de 22 de noviembre, por el que se crea el Organismo Autónomo Servicio de Emergencias de Cantabria
- <u>\$ II.6.4.2</u> Ley 4/2021, de 13 de mayo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento TEXTO PARCIAL

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

FUNCIONARIOS

- § II.7.2.1 Decreto 23/2022, de 12 de abril, por el que se establece el procedimiento de selección y nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional en entidades locales de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- § II.7.2.2 Decreto 137/2022, de 27 de diciembre, por el que se regulan los méritos de determinación autonómica de aplicación en los concursos de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional

POLICÍA LOCAL

- Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha TEXTO PARCIAL
- Decreto 110/2006, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha TEXTO PARCIAL

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

[...]

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

FUNCIONARIOS

- § II.8.1 Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León
 - administración local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (artículos 109 a 113)
- Decreto 36/2022, de 22 de septiembre, por el que se regulan los procedimientos de selección y nombramiento de funcionarios § II.8.2.1 interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter
- nacional, y se crean y regulan las bolsas de trabajo autonómicas para la provisión interina de dichos puestos

 Decreto 185/1994, de 25 de agosto, por el que se establecen los méritos relacionados con el conocimiento de las

 especialidades de la Organización Territorial y de la normativa de las Comunidades Autónomas a valorar en los concursos de

 méritos para la provisión de puestos reservados a los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

 Decreto 33/2013, de 18 de julio, por el que se establecen los términos para el desempeño de las funciones públicas

 necesarias, y reservadas a los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, en las Entidades Locales § II.8.2.2
- § II.8.2.3 Menores de Castilla y León

POLICÍA LOCAL

- Ley 9/2003, de 8 de abril, de coordinación de Policías Locales de Castilla y León TEXTO PARCIAL
- Decreto 84/2005, de 10 de noviembre, por el que se aprueban las Normas Márco a las que han de ajustarse los Reglamentos de las Policías Locales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León TEXTO PARCIA
- Orden FYM/633/2021, de 18 de mayo, por la que se aprueba el modelo de bases para las convocatorias de pruebas de acceso a la categoría de Agente de los Cuerpos de Policías Locales en Castilla y León § II.8.3.3

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

[...]

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUNA

FUNCIONARIOS

- § II.9.1 Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña TEXTO PARC
- Decreto 214/1990, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del personal al servicio de las entidades locales Acuerdo de 29 de octubre de 2018, de modificación de varios artículos del Acuerdo común de condiciones para los § II.9.2.1.1
- empleados públicos de los entes locales de menos de 20.000 habitantes

 Decreto 234/1994, de 13 de septiembre, por el que se regulan los méritos que correspondan al conocimiento de las especialidades de la organización territorial y de la normativa autonómica en los concursos de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter estatal

 Orden de 5 de enero 1995, por la que se desarrollan las reglas para la puntuación de cursos de formación y perfeccionamiento establecidos en el artículo 3,b) de Decreto 234/1994, de 13 de septiembre

 Decreto 195/2008, de 7 de octubre, por el que se regulan determinados aspectos del régimen jurídico del personal funcionario con babilitación de carácter estatal de locativo de Cataluño. § II.9.2.2.1
- § II.9.2.2.1.1
- § II.9.2.2.2
- funcionario con habilitación de carácter estatal de las entidades locales de Cataluña Resolución PRE/2161/2020, de 8 de septiembre, por la que se regula la bolsa de trabajo para la cobertura con carácter interino de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera de la subescala secretaría intervención, de la escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, de las entidades locales en Cataluña § II.9.2.2.2.1
- Resolución PRE/148/2021, de 25 de enero, por la que se regulan las bolsas de trabajo para la cobertura con carácter interino § II.9.2.2.2.2
- de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera de las subescalas de secretaría y de intervención tesorería, de la escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, de las entidades locales en Cataluña

POLICÍA LOCAL

- **§ II.9.<u>3.1</u>** Ley 16/1991, de 10 de julio, de las Policías Locales TEXTO PARCIAL
- Decreto 233/2002, de 25 de septiembre, por el cual se aprueba el Reglamento de acceso, promoción y movilidad de las § II.9.3.2 policías locales Resolución INT/2403/2015, de 2 de octubre, por la que se da publicidad al protocolo por el que se establecen los criterios
- § II.9.3.3 orientativos de evaluación psicológica para el acceso, la promoción y la movilidad de las policías locales de Cataluña

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS

- Ley 5/1994, de 4 de mayo, de regulación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamentos en Cataluña Decreto 241/2001, de 12 de septiembre, por el que se regula la situación de segunda actividad del personal al servicio del cuerpo de bomberos de la Generalidad
- § II.9.4.3 Orden PRE/210/2020, de 4 de diciembre, por la que se fijan las cuantías de las compensaciones correspondientes a las prestaciones de las personas miembros del cuerpo de bomberos voluntarios de la Generalidad de Cataluña

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

FUNCIONARIOS

§ II.10.2.1 Decreto 162/2018, de 2 de octubre, sobre el procedimiento de selección y nombramientos con carácter interino para desempeñar puestos de trabajo reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional Decreto 6/1995, de 21 de febrero, por el que se regula la puntuación de los méritos que correspondan al conocimiento de § II.10.2.2

las especialidades de la organización territorial y normativa Autonómica en los concursos de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

POLICÍA LOCAL

§ II.10.3.1 § II.10.3.2 Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura TEXTO PARCIAL Decreto 218/2009, de 9 de octubre, por el que se aprueban las Normas-Marco de los Policías Locales de Extremadura TEXTO

§ II.10.3.3

Decreto 64/2022, de 8 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección, la provisión de puestos y la movilidad de las Policías Locales de Extremadura, así como el Tribunal Único

Decreto 26/1991, de 20 de marzo, por el que se aprueban los criterios para el ascenso o promoción interna a la categoría de Guardias de los Auxiliares de la Policía Local § II.10.3.4

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

[...]

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

FUNCIONARIOS

Ley 5/1997, de 22 de julio, de Administracion Local de Galicia TEXTO PARCIAI

Decreto 49/2009, de 26 de febrero, sobre el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Galicia respecto de los/las funcionarios/as con habilitación de carácter estatal

Orden de 30 de noviembre de 2017, por la que se establece el procedimiento para la selección y nombramiento de personal interino para el desempeño de puestos reservados a personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter § II.11.2.2

§ II.11.2.3 Decreto 103/2008, de 8 de mayo, por el que se regula el conocimiento del gallego en los procedimientos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios/as con habilitación de carácter estatal en el ámbito territorial de la Comunidade Autónoma de Galicia

POLICÍA LOCAL

Ley 4/2007, de 20 de abril, de coordinación de policías locales TEXTO PARCIAL Decreto 15/2023, de 12 de enero, por el que se desarrolla la Ley 4/2007, de 20 de abril, de coordinación de policías locales

Decreto 115/2017, de 17 de noviembre, por el que se regula la cooperación de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia con los ayuntamientos en la selección de los miembros de los cuerpos de policía local, vigilantes § II.11.3.3 municipales y auxiliares de pólicía local

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Ley 5/2007, de 7 de mayo, de emergencias de Galicia § II.11.4.1

TÍTULO V. El personal

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

FUNCIONARIOS

Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja TEXTO PARCIAL

Decreto 50/1998, de 31 de julio, por el que se establecen los méritos de determinación autonómica aplicables en los concursos de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter

Decreto 26/2021, de 14 de abril, por el por el que se regula el procedimiento de selección y nombramiento de funcionarios § II.12.2.2 interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

POLICÍA LOCAL

Ley 5/2010, de 14 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de La Rioja TEXTO PARCIAL

Decreto 3/2015, de 6 de febrero, por el que aprueba el Reglamento Marco de las Policías Locales de La Rioja

Decreto 46/2010, de 19 de agosto, por el que se regula la realización del concurso unificado de movilidad y el procedimiento de selección unificada de Policías Locales

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

[...]

COMUNIDAD DE MADRID

FUNCIONARIOS

§ II.13.1 Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid TEXTO PARCIAL § II.13.2.2 Resolución de 1 de abril de 1996, por la que se regulan los méritos de determinación autonómica de la Comunidad de Madrid

POLICÍA LOCAL

Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid TEXTO PARCIAL Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid TEXTO PARCIAL S II.13.3.1 II.13.3.2

§ II.13.3.2.1 Orden 1148/1997, de 24 de septiembre, por la que se aprueban las Bases Generales para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, a través de la categoría de Policía, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 29 del Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 112/1993. de 28 de octubre

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS

Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Lev por la que se regulan los § II.13.4.1 Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid TEXTO PARCIAL

> TÍTULO II. De los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamentos de la Comunidad de Madrid TÍTULO III. Del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

FUNCIONARIOS

Decreto 58/2012, de 27 de abril, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios con habilitación de carácter § II.14.2.1 estatal

POLICÍA LOCAL

<u>Ley 6/2</u>019, de 4 de abril, de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia <code>TEXTO</code> § II.14.3.1

Decreto 82/1990, de 16 de octubre, por el que se establecen los criterios de bases de convocatorias para ingreso y ascensos § II.14.3.2.1 dentro del Cuerpo de Policías Locales

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

FUNCIONARIOS

<u>§ II.15.1</u> § II.15.2.1 Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra TEXTO PARCIAI Orden foral 187/2013, de 5 de junio, por la que se aprueban las normas de **gestión de las relaciones de aspirantes para la provisión temporal** de los puestos de Secretaría, Intervención "Grupo A" e Intervención "Grupo B" de las Entidades Locales de Navarra que así lo demanden

§ II.15.3.1 § II.15.3.2

Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra TEXTO PARCIAL

Decreto Foral 718/2003, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Personal de los Cuerpos de Policía de

Navarra TEXTO PARCIAL

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

§ II.15.4.1 Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de protección civil y atención de emergencias de Navarra TEXTO PARCIAL

TITULO IV. De los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento

§ II.15.4.2 Decreto Foral 43/2018, de 30 de mayo, por el que se regula la situación de segunda actividad del personal que desempeñe

puestos de trabajo de bombero o cabo de bomberos en el Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO/EUSKADI

Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi TEXTO PARCIAI Acuerdo de 28 de abril de 2008, regulador de las condiciones de trabajo del Personal de las Instituciones Locales Vascas

> <u>Funcionarios</u> Personal Laboral

§ II.16.2.2 Acuerdo de 8 de noviembre de 1988, por el que se determinan los méritos que corresponde fijar a esta Comunidad Autónoma en el concurso para provisión de plazas reservadas a funcionarios de Administración Local con habilitación de

POLICÍA LOCAL

- § II.16.3.1 Decreto Legislativo 1/2020, de 22 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Policía del País Vasco
- Decreto 315/1994, de 19 de julio, por el que se aprueba el reglamento de selección y formación de la Policía del País Vasco Decreto 7/1998, de 27 de enero, por el que se desarrollan determinados aspectos relativos al pase a la situación administrativa de segunda actividad de los funcionarios de los cuerpos de la Policía del País Vasco § II.16.3.3
- § II.16.3.4 Decreto 58/2015, de 5 de mayo, por el que se establecen las normas marco aplicables a la organización y funcionamiento de los Cuerpos de Policía Lócal de Euskadi

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

Decreto Legislativo 1/2017, de 27 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Gestión de Emergencias § II.16.4.1 CAPÍTULO V. De los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento

COMUNITAT VALENCIANA

FUNCIONARIOS

- Ley 8/2010, de 23 de junio, de **Régimen Local** de la Comunitat Valenciana TEXTO PARCIAL Decreto 80/2009, de 12 de junio, por el que se regula la **integración de los funcionarios** pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención de la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal que prestan servicios en la Comunitat Valenciana
- Decreto 92/2021, de 9 de julio, del Consell, de regulación del personal funcionario con habilitación de carácter nacional § II.17.2.3 Il Acuerdo marco de 19 de julio de 2014 para el personal al servicio de las administraciones locales de la Comunidad

POLICÍA LOCAL

- Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana TEXTO PARCIAL Decreto 19/2003, de 4 de marzo, por el que se regula la Norma-Marco sobre estructura, organización y funcionamiento de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Valenciana
- § II.17.3.3 Decreto 180/2018, de 5 de octubre, por el que se desarrolla la disposición transitoria primera de la Ley 17/2017, de 13 de
- diciembre, de la Generalitat, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana

 Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana § II.17.3.4

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

- Lev 7/2011, de 1 de abril, de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunitat Valenciana § II.17.4.1
- Decreto 163/2019, de 19 de julio, de establecimiento de las bases y los criterios generales para la selección, la promoción y la movilidad del personal de las escalas y las categorías de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las administraciones públicas de la Comunitat Valenciana § II.17.4.2

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- § II.18.1.1 Acuerdo de 8 de marzo de 2005, regulador de las condiciones de trabajo de todo el personal funcionario de la Ciudad Autónoma de Ceuta (2005)
- § II.18.1.2 Acuerdo de 6 de febrero de 2014, por el que se aprueba el Reglamento Regulador de la Relación, Provisión, Valoración y
- Retribución de los Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Ceuta § II.18.2 Acuerdo de 27 de julio de 2018, sobre prestación económica en la situación de incapacidad temporal del personal al
- servicio de las Administraciones Públicas y Organismos y Entidades Públicas dependientes de la misma
- § II.18.3 Decreto de 30 de enero de 2013, por el cual se regulan el número de días de ausencia por enfermedad o accidente en el año natural y descuento en nómina

 Decreto de 30 de mayo de 2022, por el que se aprueba la regulación de la modalidad de Teletrabajo para los empleados de la
- § II.18.4 Ciudad de Ceuta
- § II.18.5 Decreto de 10 de febrero de 2020, por la que se aprueban las bases genéricas para la creación de Bolsas de Trabajo para
- funcionarios interinos de la Ciudad Autónoma de Ceuta § II.18.6 Acuerdo de 27 de julio de 2018, sobre jornada de trabajo

POLICÍA LOCAL

§ II.18.7 Acuerdo de 17 de mayo de 2002, aprueba el Reglamento de la Policía Local de Ceuta TEXTO PARCIAL

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

§ II.18.8 Acuerdo de 14 de agosto de 1996, de aprobación definitiva del Reglamento del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Ceuta TEXTO PARCIA

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

- § II.19.1 VIII Acuerdo Marco de 14 de diciembre de 2009, de los funcionarios de la Ciudad Autónoma de Melilla (2009)
- Acuerdo de 2 de agosto de 2010, relativo al Plan de Acción Social de los empleados públicos de la Ciudad Autónoma de § II.19.1.0
- § II.19.1.1 Resolución nº 1771, de 4 de noviembre de 2019, relativa a las bases generales de aplicación a los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante comisión de servicios de funcionarios de carrera de la Ciudad Autónoma de Melilla durante los ejercicios 2019-2023
- Acuerdo de 27 de septiembre de 2012, por el que se declara de aplicación para el personal al servicio de la administración de la Ciudad Autónoma, el régimen de las prestaciones económicas previstas en la situación de incapacidad temporal por el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio § II.19.2.1
- Instrucciones de 24 de octubre de 2012, para la determinación del procedimiento y criterios de aplicación del Acuerdo del § II.19.2.2 Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2012, por el que se declara de aplicación para el personal al servicio de la administración de la Ciudad Autónoma, el régimen de las prestaciones económicas previstas en la situación de incapacidad temporal por el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio

 Acuerdo de 1 de febrero de 2013, relativo a instrucciones sobre actuación para el personal al servicio de la administración de
- § II.19.3 la CAM en materia de ausencias por enfermedad o accidente
- Decreto n.º 398, de 23 de abril de 2015, relativo a la aprobación definitiva del reglamento de adaptación o cambio de puestos § II.19.5
- de trabajo por motivos de salud del personal al servicio de la administración de la Ciudad Autónoma de Melilla

POLICÍA LOCAL

- Decreto nº 562, de 28 de abril de 2021, relativa a aprobación definitiva del **Reglamento de la Policía Local** de la Ciudad Autónoma de Melilla TEXTO PARCIAL § II.19.6
- § II.19.6.1 Acuerdo de 17 de mayo de 2019, relativo a la aprobación de las condiciones laborales de los Policías Locales de la Ciudad Autónoma de Melilla
- § II.19.6.2 Decreto nº 624, de 11 de mayo de 2021, relativo a la aprobación del Reglamento regulador de segunda actividad de la Policía Local de la Ciudad autónoma de Melilla

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

- Decreto nº 45, de fecha 24 de febrero de 2020, relativo a aprobación definitiva del Reglamento del Servicio de Prevención, § II.19.7 Extinción de Incendios y Salvamento de la Ciudad Autónoma de Melilla
- § II.19.7.1 Acuerdo de 24 de mayo de 2019, relativo a la aprobación de adaptación de la jornada laboral del Servicio de Prevención de Incendios, Extinción y Salvamento de la Ciudad Autónoma de Melilla para el periodo 2019 / 2022

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

SUMARIO